

PRÓLOGO

La aseveración de que un sistema democrático no puede funcionar de forma efectiva sin una oposición política que, potencialmente, pueda erigirse en alternativa de gobierno no genera grandes controversias en la literatura politológica. Es más, la existencia de la oposición es vista no sólo como un potencial recambio sino como el contrapunto necesario para el control político del gobierno en un régimen democrático. A pesar de este consenso en torno al papel que ejerce en el funcionamiento de la democracia, son escasos los análisis centrados en la conceptualización, la influencia y los condicionantes de la oposición política.

La escasez de este tipo de análisis justifica la existencia de la obra que hoy tengo el gusto de prologar, la cual recibió el Primer Lugar del Premio INAP –convocado por el Instituto Nacional de Administración Pública de México– y que está centrada en *La influencia legislativa de la oposición en las iniciativas presidenciales: el caso de los gobiernos de minoría en México, 1997-2012*. Pero su relevancia es aún mayor porque, no sólo constituye un avance que llena un espacio vacío en los análisis, sino que avanza en la construcción de un modelo de aproximación centrado, no en la oposición ejercida por movimientos sociales o políticos contestatarios, sino en la oposición institucionalizada dentro del Parlamento de un sistema con forma de gobierno presidencialista como el mexicano.

Desde un punto de vista normativo se puede pensar que es saludable, en términos democráticos, que el gobierno atienda el pluralismo y las diferentes visiones que están representadas en el Parlamento a través de los partidos políticos de la oposición, de modo que las decisiones y las políticas públicas sean consensuadas y no un juego de suma cero. Si bien esta postura puede ser una elección para un gobierno en situación de mayoría se convierte en una necesidad imperiosa para un gobierno que carece de la misma. La literatura en torno al presidencialismo en América Latina ha centrado, precisamente, sus críticas –desde el clásico estudio de Linz– en el potencial conflicto y el estancamiento que puede existir entre el poder Ejecutivo y el Legislativo en este tipo de escenario político.

En el caso mexicano, los analistas pusieron el foco de atención en este hecho tras el surgimiento, en 1997, del primer gobierno sin mayoría en el Congreso y

Carlos Javier Vázquez Ferrel

alertaron de la posible confrontación entre ambas ramas de poder. Es, a partir de este momento, que surgieron diferentes estudios con evidencia empírica, tanto de corte comparado con otros países de América Latina, como centrados en la legislatura federal y las de los estados del país. A partir de estos trabajos se evidenció que la construcción del acuerdo no ha sido excepcional y que la cooperación y la generación de alianzas partidistas en el seno del Congreso mexicano han estado presentes a lo largo de las diferentes legislaturas.

Estos hallazgos empíricos, abren el abanico a nuevas preguntas de investigación en torno a cómo se construye el consenso, qué decisiones pueden ser fruto del acuerdo, cuál es el grado de influencia de la oposición en las iniciativas del gobierno o a qué factores obedece esta influencia, entre otras. El trabajo de Vázquez Ferrel, constituye un aporte novedoso y de enorme significación a este tipo de análisis que están situados en un lugar central en el debate político y politológico mexicano.

Las contribuciones del libro son tanto teórico-analíticas, como empíricas. A nivel teórico el libro ofrece una cuidadosa reflexión conceptual acerca de la categorización de la oposición política y el contexto institucional y político en el que se ejerce. Se analizan los diferentes modelos de oposición poniéndolos en juego con el sistema de partidos y con las implicaciones que esta conjunción puede tener en el ejercicio del rol de oposición y su influencia en las decisiones legislativas.

De este modo, dado el escenario institucional, el partidista y la composición del gobierno y la legislatura mexicana durante el período analizado en el libro se plantean una serie de hipótesis en torno a la decisión estratégica que los partidos de oposición deben adoptar. Esta decisión debe tener en cuenta, tanto los costos y beneficios de colaboración y la confrontación con el gobierno, como la influencia legislativa en las decisiones. De la cuidadosa reflexión teórica surgen dos modelos analítico-explicativos que el autor pone en juego empíricamente utilizando para ello sendas bases de datos. La construcción de las mismas parte de una minuciosa y ardua revisión y clasificación de las enmiendas efectuadas a los proyectos de ley impulsados por el Ejecutivo a lo largo del periodo de estudio. Esta base sirve para delimitar empíricamente tanto la intensidad de la influencia legislativa de la oposición como los cambios que se generan a las propuestas del Ejecutivo.

La influencia legislativa de la oposición en las iniciativas presidenciales: el caso de los gobiernos de minoría en México, 1997-2012

La obra de Vázquez Ferrel confirma que en México los tres principales partidos presentes en el Congreso han colaborado en un juego de negociación que denomina “estructura multidireccional”. No obstante esta colaboración no está en permanente equilibrio y es sensible a los cambios en la composición legislativa y a las posiciones espaciales dentro del espectro ideológico de los partidos. Estos hallazgos son valiosos no sólo para el caso mexicano, sino para la comprensión del funcionamiento de la oposición política bajo formas de gobierno presidencialistas. La relevancia del tema junto con el rigor con que se analiza hacen de este trabajo una obra de referencia para futuros estudios.

Dra. Mercedes García Montero
Directora del Instituto Iberoamérica
Universidad de Salamanca, España